

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

JEFE DIVISION
ADM. Y FINANZAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

22 AGO 2006

TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

31 JUL. 2006

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T		
SUB. DEP. MUNICIPI.		

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

DISTRIBUCION:

Partes
C.G.R.
Diario Oficial
Presidencia
Gabinete señor Ministro
Gabinete señor Subsecretario
Personal

DISPONE SUBROGACION COMO
VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

DECRETO N° 841

SANTIAGO, 27 julio 2006

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 29° y 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile y teniendo presente, que me ausentaré del territorio nacional los días 27 al 29 de julio de 2006, con motivo de asistir a la Transmisión del Mando Presidencial en la República del Perú,

DECRETO :

Desde el 27 al 29 de julio de 2006 y mientras permanezca ausente del territorio nacional, me subrogará en el Mando Supremo de la Nación con el título de Vicepresidente de la República el señor Ministro del Interior, don **BELISARIO VELASCO BARAONA**.

TOMESE RAZON, REGISTRESE,
COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República

BELISARIO VELASCO BARAONA
Ministro del Interior

TOMADO RAZON

CONTRALOR GENERAL
DE LA REPUBLICA
Subrogante

1783109